

	POLITICAS INSPECCIONES PARA CERTIFICACIONES DE CONFORMIDAD	No DOCUMENTO	PLA-F001
		VERSIÓN	2.0
		PAGINA	1 de 9
		FECHA DE VIGENCIA	15/03/2022

1. OBJETIVO

Describir las Políticas del proceso de inspecciones para la certificación de la conformidad de acuerdo con lo requerido por la norma NTC-ISO-IEC 17020

2. ALCANCE

Las Políticas aplican en los procesos de contratación y procesos operativos de Inspecciones para certificaciones RETIE , RETILAP y RITEL.

3. RESPONSABLES

- 3.1 Es responsabilidad del Gerente de General aprobar las Políticas, divulgarlas y garantizar su cumplimiento.
- 3.2 Es responsabilidad del director Técnico velar porque el grupo inspector cumpla las Políticas establecidas con el Cliente.
- 3.3. Es responsabilidad del Gerente General sancionar un incumplimiento de las Políticas.
- 3.4 Es responsabilidad del director Técnico respectivo solicitar la firma del compromiso de Imparcialidad, Independencia, Integridad y Confidencialidad (RETR065) a todo el personal tanto interno como externo que estén vinculados con el proceso de inspecciones.
- 3.5 Es responsabilidad del director Técnico respectivo solicitar la firma de la Declaración de Independencia e Imparcialidad (RET-F066) antes de realizar cualquier servicio por parte de los Inspectores.

	POLITICAS INSPECCIONES PARA CERTIFICACIONES DE CONFORMIDAD	No DOCUMENTO	PLA-F001
		VERSIÓN	2.0
		PAGINA	2 de 9
		FECHA DE VIGENCIA	15/03/2022

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

El representante legal de GETED S.A.S. declara que sus actividades a la fecha se componen de:

- Diseño, construcción y comercialización de dispositivos electrónicos y electromecánicos destinados al sector eléctrico nacional e internacional.
- Exportación e importación de bienes y servicios
- Diseño, desarrollo y mantenimiento de software para ordenadores en redes de información local y en internet.
- Asesoría y consultoría en temas energéticos y financieros en el sector de energía eléctrica y gas, en temas informáticos y de comunicaciones.
- Compra y venta de equipos y materiales eléctricos.
- Inspección de instalaciones eléctricas de conformidad con RETIE, RITEL y RETILAP.
- Producción, desarrollo, reparación y comercialización de equipos analizadores de la calidad de la potencia y la energía eléctrica.
- Producción, desarrollo, reparación y comercialización de equipos medidores y registradores de calidad del servicio de energía eléctrica telemididos.
- Producción, desarrollo, reparación y comercialización de equipos comprobadores de precisión de medidores de energía eléctrica.
- Instalación de equipos analizadores de la calidad de la potencia y la energía eléctrica y equipos medidores y registradores de la calidad del servicio de energía eléctrica.
- Proyectos de control y recuperación de pérdidas de energía eléctrica, mediante actividades de revisión y verificación de medidores e instalaciones internas de usuarios residenciales, industriales y comerciales matriculados en las empresas comercializadoras de energía eléctrica, normalización de acometidas de usuarios matriculados, toma de lecturas de medidores de energía de usuarios matriculados, instalación, mantenimiento y lectura de macromedidores, análisis de datos de macromedición y gestión social y comunitaria en la concientización de usuarios.
- Proyectos de recuperación de cartera con las empresas distribuidoras y comercializadoras de energía eléctrica, mediante actividades de suspensión y reconexión del servicio, gestión de cobro, realización de acuerdos de pago.

	POLITICAS INSPECCIONES PARA CERTIFICACIONES DE CONFORMIDAD	No DOCUMENTO	PLA-F001
		VERSIÓN	2.0
		PAGINA	3 de 9
		FECHA DE VIGENCIA	15/03/2022

- Interventoría de obras eléctricas como subestaciones de alta y media tensión; y líneas de transmisión y distribución.

En todos los casos, GETED S.A.S. en el desarrollo de las anteriores actividades antepondrá el cumplimiento de las políticas de imparcialidad, integridad e independencia.

SANDRA LILIANA CAICEDO
SUÁREZ
GERENTE GENERAL
GETED S.A.S.

	POLITICAS INSPECCIONES PARA CERTIFICACIONES DE CONFORMIDAD	No DOCUMENTO	PLA-F001
		VERSIÓN	2.0
		PAGINA	4 de 9
		FECHA DE VIGENCIA	15/03/2022

POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD

GESTIÓN TECNOLOGÍA & DESARROLLO S.A.S. – GETED S.A.S., se compromete a adoptar una política de confidencialidad de la información recibida por parte de sus clientes bajo las condiciones expuestas a continuación. GETED S.A.S. se reserva el derecho de modificar dicha política.

1. TIPO DE INFORMACIÓN OBTENIDA

Esta bajo la política de confidencialidad toda la información entregada por el cliente solicitada por GETED S.A.S. para la realización de la actividad de inspección. La información entregada puede contener memorias de cálculo, planos, fotografías, etc.

2. FINALIDAD DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA

La información entregada por el cliente se usa para el estudio y evaluación de la conformidad con respecto al RETIE, RITEL y/o RETILAP. GETED S.A.S. guardará para futuras referencias y desacuerdos una copia de esta información entre sus archivos y estos se encontrarán protegidos por esta política, para este efecto se creará un archivo con el nombre del cliente, la relación de la información entregada y la fecha de entrega.

3. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

GETED S.A.S. no compartirá la información clasificada de confidencial con terceros, excepto que tenga autorización expresa del cliente o cuando sea requerido por una orden judicial o legal. En todo caso en que la información deba ser suministrada a terceros, el cliente será debidamente notificado, salvo que esté prohibido por ley.

GETED S.A.S. no venderá ni alquilará la información suministrada por los clientes.

4. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE GETED S.A.S.

Toda información relacionada al desarrollo de la inspección también poseerá el carácter de confidencial, y no podrá ser compartida con ningún ente ajeno a GETED S.A.S., salvo lo dispuesto en el numeral 3 de esta política.

Esta política debe ser adoptada por todos los empleados vinculados con el organismo de inspección de GETED S.A.S.

	POLITICAS INSPECCIONES PARA CERTIFICACIONES DE CONFORMIDAD	No DOCUMENTO	PLA-F001
		VERSIÓN	2.0
		PAGINA	5 de 9
		FECHA DE VIGENCIA	15/03/2022

SANDRA LILIANA CAICEDO
 SUÁREZ
 GERENTE GENERAL
 GETED S.A.S.

POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD

GESTIÓN TECNOLOGÍA & DESARROLLO S.A.S. – GETED S.A.S., compromete y responsabiliza a adoptar una política de imparcialidad y salvaguardar el trabajo de inspección de presiones externas y favorecimientos.

GETED S.A.S. se reserva el derecho de modificar dicha política.

POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD

1. Toda inspección debe realizarse, desde su inicio, es decir desde su estudio documental, libre de presiones externas de cualquier índole, que puedan alterar el resultado de la inspección.
2. Toda inspección debe realizarse libre de presiones internas de cualquier índole, que puedan alterar el resultado de la inspección.
3. Ningún inspector o persona vinculada al organismo de inspección de GETED S.A.S. patrocinará una decisión (favorable o no favorable) al resultado de una inspección sin tener la sustentación técnica expresada por el reglamento RETIE, RITEL y/o RETILAP.
4. La decisión sobre el resultado de una inspección tendrá en cuenta únicamente lo expresado en el RETIE, RITEL y/o RETILAP debe ser imparcial.
5. Cualquier empleado vinculado al organismo de inspección, debe reportar ante quien corresponda cualquier presión a la que pudiera verse sometido, ya sea esta de origen interno o externo.
6. GETED S.A.S. no realizara inspecciones en predios en donde la compañía tenga algún usufructo de este.

Esta política debe ser adoptada por todos los empleados vinculados con el organismo de inspección de GETED S.A.S.

	POLITICAS INSPECCIONES PARA CERTIFICACIONES DE CONFORMIDAD	No DOCUMENTO	PLA-F001
		VERSIÓN	2.0
		PAGINA	6 de 9
		FECHA DE VIGENCIA	15/03/2022

SANDRA LILIANA CAICEDO
 SUÁREZ
 GERENTE GENERAL
 GETED S.A.S.

POLÍTICA DE INDEPENDENCIA

GESTIÓN TECNOLOGÍA & DESARROLLO S.A.S. – GETED S.A.S. se declara como organismo tipo A se compromete a adoptar la política de independencia de las partes involucradas descrita a continuación.

GETED S.A.S. se reserva el derecho de modificar dicha política.

POLÍTICA DE INDEPENDENCIA

- GETED S.A.S. y todo el personal vinculado con el organismo de inspección deben ser independientes de las partes involucradas en la inspección. GETED S.A.S. no inspeccionará instalaciones en los que GETED S.A.S. sus accionistas, o cualquiera de sus partes estén involucrados en el:
 - Diseño
 - Manufactura
 - Suministro
 - Instalación
 - Compra
 - Propiedad
 - Uso o mantenimiento de los elementos inspeccionados
- GETED S.A.S. y su personal no se comprometerán con ninguna actividad que pueda crear conflicto con esta política de independencia y que pueda alterar su juicio e integridad en la relación con la actividad de inspección.
- Todas las partes interesadas deben tener acceso a los servicios de GETED S.A.S. Estos no deben ser influenciados por condiciones financieras u otras condiciones indebidas.

Esta política debe ser adoptada por todos los empleados vinculados con el organismo de inspección de GETED S.A.S.

SANDRA L. CAICEDO SUÁREZ
 GERENTE GENERAL
 GETED S.A.S.

	POLITICAS INSPECCIONES PARA CERTIFICACIONES DE CONFORMIDAD	No DOCUMENTO	PLA-F001
		VERSIÓN	2.0
		PAGINA	7 de 9
		FECHA DE VIGENCIA	15/03/2022

POLÍTICA DE INTEGRIDAD

GESTIÓN TECNOLOGÍA & DESARROLLO S.A.S. – GETED S.A.S., se compromete a adoptar una política de integridad para salvaguardar la conducta, ética y profesional de sus trabajadores. GETED S.A.S. se reserva el derecho de modificar dicha política.

GETED S.A.S. deja clara su oposición implacable a la corrupción. Ningún empleado que haga parte de GETED S.A.S. como organismo de inspección dará ni recibirá sobornos, así como tampoco GETED S.A.S. permitirá que otros lo hagan en nuestro nombre, ni en nuestras relaciones con funcionarios públicos ni con proveedores y clientes.

Estamos comprometidos a operar con los mismos niveles elevados de integridad en todos los lugares donde trabajamos. La corrupción corroe la confianza, reduce la capacidad de nuestra empresa para producir resultados positivos de desarrollo.

Para el propósito de esta política un soborno puede consistir en todo aquello que posea valor material, no simplemente un pago en efectivo, y puede incluir el suministro o la aceptación de:

- Obsequios o actividades de ocio ostentosos o desproporcionados;
- Donativos con motivos ulteriores;
- Pago de viajes o alojamiento a un cliente o funcionario cuando no exista un motivo justificado para un viaje
- Uso de los activos corporativos para actividades que no estén relacionadas con nuestras actividades empresariales ni con fines benéficos aceptados.

En ningún caso, directa o indirectamente a través de nuestros empleados, intermediarios o terceros, solicitaremos, recibiremos, ofreceremos, prometeremos o entregaremos dinero ni cualquier otra cosa que posea valor material (incluida información de negocios o financiera confidencial o sensible y también propiedad intelectual), así como tampoco ejerceremos influencia indebida con la intención de obtener un contrato o permiso o cualquier otro beneficio específico o ventaja indebida en nuestra gestión como organismo de inspección.

Cualquier obsequio o actividad de ocio resulta siempre inaceptable si:

- Se ofrece o se realiza a cambio de un contrato, un permiso o cualquier otro beneficio específico.
- Se ofrece para obtener una ventaja indebida en el curso de una inspección.

Los empleados deben evitar conflictos de interés actuales o percibidos en que estén implicados ellos mismos o familiares cercanos y en el caso en que dicho tipo de conflicto tuviera la posibilidad de aparecer deben hacérselo saber a su superior inmediato.

	POLITICAS INSPECCIONES PARA CERTIFICACIONES DE CONFORMIDAD	No DOCUMENTO	PLA-F001
		VERSIÓN	2.0
		PAGINA	8 de 9
		FECHA DE VIGENCIA	15/03/2022

Cada uno de los integrantes de GETED S.A.S. como organismo de inspección, independientemente del cargo o la tarea asignada, tiene la responsabilidad de actuar de manera ética y profesional fomentando los valores de honestidad, honradez y respeto.

Los empleados deben denunciar cualquier contravención o posible contravención de esta política que perciban. La violación de esta política conducirá a un acto disciplinario de acuerdo con los procedimientos disciplinarios de GETED S.A.S.

Estas Normas de comportamiento son aplicables a todos los empleados de GETED S.A.S.

SANDRA LILIANA CAICEDO
SUÁREZ
GERENTE GENERAL
GETED S.A.S.

	POLITICAS INSPECCIONES PARA CERTIFICACIONES DE CONFORMIDAD	No DOCUMENTO	PLA-F001
		VERSIÓN	2.0
		PAGINA	9 de 9
		FECHA DE VIGENCIA	15/03/2022

DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD E INTEGRIDAD.

GETED S.A.S. declara que en el cumplimiento de sus actividades como organismo de inspección cumplirá a cabalidad con:

- POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD
- POLÍTICA DE INTEGRIDAD
- POLÍTICA DE INDEPENDENCIA

En lo que respecta a las otras actividades de GETED S.A.S. Tales actividades se enmarcan en:

- Programas integrales para la recuperación de pérdidas de energía
- Programas integrales de recuperación de cartera, suspensión y reconexión.
- Interventoría de obra eléctrica.
- Fabricación e instalación de equipos para la medición de la calidad de la potencia y energía eléctrica.
- Y en general, en cualquier otra actividad que pueda desarrollar GETED S.A.S. y que pueda interferir con las políticas de GETED S.A.S.

SANDRA L. CAICEDO SUÁREZ
GERENTE GENERAL
GETED S.A.S.